



Colegio Amanecer San Carlos

“Deja Huella en tu mundo”



Estimadas Familias:

Comunidad Colegio Amanecer San Carlos

Esperando que se encuentren muy bien junto a sus familiares, quisiera compartir con ustedes información importante. En los próximos días se dará inicio formalmente al **segundo semestre del año académico 2020**. Sin lugar a duda, ha sido un año intenso y complejo, donde hemos vivenciado el impacto de una suspensión de clases presenciales prolongada, sino que también de las repercusiones de la pandemia por COVID-19. Ciertamente, ha sido un escenario al que hemos debido adaptarnos, no sin dificultades, pues ha sido una continua exigencia para todos.

I. Receso pedagógico

Hace algunos días, el Ministerio de Educación entregó a los establecimientos educacionales la posibilidad de realizar **cambios de actividades** en los procesos de educación remota que se implementan actualmente, pues el tradicional período de descanso de dos semanas de “Vacaciones de Invierno” fue adelantado al mes de abril. Dentro de este marco, se nos ha permitido flexibilizar el desarrollo de algunas actividades, por lo que hemos ajustado nuestra planificación para realizar un **“receso pedagógico” durante la semana del 17 al 21 de agosto**. Durante la semana de receso, se dará término a los actuales planes remotos de aprendizaje en todos los niveles, dejando una semana de receso de actividades estudiantiles.

Nuestro establecimiento seguirá tomando contacto con estudiantes y familias que viven situaciones especiales, brindando los apoyos necesarios, se publicarán actividades de carácter formativo a través Sitio Web Institucional para todos los ciclos y se mantendrán los Talleres Extraescolares para fortalecer las actividades de autocuidado. En relación a la plataforma Classroom, se encontrará temporalmente suspendida, debido a que estamos migrando hacia el uso de correos institucionales por parte de los estudiantes. En paralelo en conjunto con el equipo técnico pedagógico realizaremos jornada de diseño y planificación de los procesos asociados al segundo semestre.

II. Segunda Fase Remota

El segundo semestre se aplicará lo que hemos denominado “PLAN REMOTO FASE II CONTEXTO COVID-19” el cual tiene por objetivo implementar la Priorización Curricular emanada desde el Ministerio de Educación. Esta fase II se enfoca en dar cuenta de las recomendaciones Ministeriales en torno al principio de “flexibilidad para que cada establecimiento, considerando su propia cultura y proyecto educativo, pueda incorporar este currículum de la manera más efectiva posible.”¹

III. Ajuste Plan de Estudio y Horario

Para implementar la priorización, se requiere que el Plan de Estudios sea flexible y se adapte a las horas lectivas disponibles por la institución. En relación a lo anterior se presenta la posibilidad de ajuste al Plan de Estudio vigente, es decir, es posible ajustar el número de asignaturas y horas asociadas a cada una de ellas, según las condiciones y factores relevantes involucrados en los procesos de enseñanza aprendizaje.

En relación a lo anterior, se realizará un ajuste respecto a la cantidad de asignaturas, considerando las orientaciones del Ministerio, sin embargo, en pos de potenciar nuestros sellos, propiciaremos el desarrollo de Proyectos Interdisciplinarios, con el fin de garantizar el aprendizaje de las distintas áreas del conocimiento.

Precisar que el Plan de Estudio Ajustado será difundido a la comunidad durante la próxima semana, junto con los nuevos horarios, y será aplicado por todo el segundo semestre, sin variar en su estructura ante la eventualidad de un retorno presencial, lo anterior en virtud de desarrollar un proceso organizado y sistémico del proceso de enseñanza aprendizaje durante el segundo semestre.

En relación al horario se aplicará flexibilidad también a la duración de la hora pedagógica de clases pasando de 45 minutos a 30 minutos, es decir, los bloques de clases serán de 60 minutos. El Plan de estudio ajustado y horario de cada curso se publicará durante la semana de receso en la página web.

¹ Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación Julio 2020, página 6.



Colegio Amanecer San Carlos

“Deja Huella en tu mundo”



IV. Evaluación

En relación a la forma en que se ejecuta la evaluación formativa y la evaluación sumativa, se mantienen las características establecidas en el actual Reglamento de Evaluación enmarcado en el decreto 67.

Para la implementación de la Fase II, se realizará diagnóstico para identificar las brechas de aprendizaje. Posteriormente se otorgará un tiempo de nivelación y reforzamientos, para posteriormente continuar con la implementación de la priorización curricular.

El Departamento de Apoyo Estudiantil realizará un monitoreo y seguimiento a estudiantes que puedan quedar rezagados, tomando decisiones efectivas que permitan apoyarlos y acompañarlos en su proceso de aprendizaje.

V. Promoción

En el caso de la promoción de los estudiantes, no se considerará la asistencia como un factor determinante para ser promovido, sin embargo, la participación de las actividades pedagógicas, constituirán un factor que será considerado al momento de analizar la situación de los estudiantes que se encuentren en riesgo de repitencia.

Para efectos de ser promovido, se considerarán las **calificaciones finales de las asignaturas del Plan de Estudio Ajustado**, sosteniendo los lineamientos establecidos en el actual reglamento de evaluación.

Para efectos de **certificación de logros** de las **evaluaciones formativas** realizadas en formato remoto se utilizará una escala conceptual al 60%, otorgando un nivel de logro correspondiente a Insuficiente (1,0 al 3,9), Elemental (4,0 al 5,5), Adecuado (5,6 al 7,0), al mismo modo, que para la **evaluación sumativa** se otorgará una certificación asociada a calificación numérica (1,0-7,0)

Los objetivos de aprendizajes, criterios de logros, procedimientos y los instrumentos de evaluación de cada asignatura del Plan de estudio, serán comunicados de manera oportuna a los estudiantes y apoderados.

VI. Vínculo con la Familias

Agradecemos la disposición de las directivas de curso con quienes logramos conformar la elección de sus representantes en el Consejo Escolar, de la misma forma nuestros estudiantes que se han organizado y siguen desarrollando actividades de vinculación con sus pares.

Nuestras direcciones de ciclo de la misma forma irán desarrollando cápsulas informativas que tendrán el objetivo de poder apoyar la comprensión de la priorización curricular y aspectos asociados a la evaluación formativa y sumativa.

Finalmente, manifestar que queremos enfrentar un segundo semestre académico con la experiencia obtenida durante el primer semestre y con la convicción de poner todos nuestros esfuerzos en nuestra tarea.

Cordialmente,

Eduardo Becerra Contreras
Rector Colegio Amanecer San Carlos